

TEMUCO, 02 ABR 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de aprobación de patente rol 4-2960 ingresada en módulos de Rentas y Patentes de fecha 13.03.2024.

2.- El decreto N° 361 de fecha 18.03.2024, que se aprueba la patente rol 4-2960 en la dirección Las Encinas N° 2470, local N° 11.

3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, según solicitud de patente ingresada por contribuyente que se individualiza, se actualizan los datos de dirección comercial y dirección particular de contribuyente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **rectificación** en la dirección comercial y particular:

CONTRIBUYENTE

Nombre : SOCIEDAD GASTRONÓMICA E INVERSIONES REQLE LTDA
R.U.T. : 77.329.599-9
Dirección Comercial : LAS ENCINAS N° 2470 LOCAL N° 11
Dirección Particular : ██████████

PATENTE

ROL : 4-2960
Código : 471.100
Actividad Económica : RESTAURANT NOCTURNO
Clasificación : ALCOHOLES

RECTIFICACION

Dice Dirección Comercial : LAS ENCINAS N° 2470 LOCAL N° 11
Debe decir Dirección Comercial : AVDA. LAS ENCINAS N° 02470, LOCAL N° 11
Dice Dirección Particular : ██████████
Debe decir Dirección Particular : ██████████
Fecha de Solicitud : 01.04.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/VVN/jcf
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)
▪ Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

2901308